|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial  **CONGRESO METEOROLÓGICO MUNDIAL**  **Decimonovena reunión** Ginebra, 22 de mayo a 2 de junio de 2023 | **Cg-19/Doc. 4.4(1)** |
| Presentado por: Presidente de la OMM  4.IV.2023  **VERSIÓN 1** |

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTRATEGIAS TÉCNICAS EN APOYO   
DE LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS   
A LARGO PLAZO**

**PUNTO 4.4: Desarrollo de capacidad**

# ESTRATEGIA DE LA OMM DE DESARROLLO DE CAPACIDAD

|  |
| --- |
| **RESUMEN**  **Documento presentado por:** el Presidente de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), sobre la base de la Recomendación 10 (EC-76).  **Objetivo estratégico para 2020-2023:** 4.2 — Perfeccionamiento y mantenimiento de las competencias y conocimientos básicos.  **Consecuencias financieras y administrativas:** dentro de los parámetros del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento para 2024-2027.  **Principales encargados de la ejecución:** los Miembros, en colaboración con el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad y la Secretaría de la OMM.  **Cronograma:** 2023-2027.  **Medida prevista:** aprobar la versión revisada de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad que figura en el anexo al proyecto de Resolución 4.4(1)/1 (Cg-19). |

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**Introducción**

La revisión de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad brinda la oportunidad de analizar la evolución del panorama del desarrollo de capacidad, evaluar las prácticas actuales y futuras y aprender de otros que trabajan en el mismo ámbito. También se espera que contribuya a que el proceso de reforma de la Organización sea exitoso, pues introduce más objetivos, innovación, responsabilidad y coherencia en las iniciativas de desarrollo de capacidad de todas las partes interesadas pertinentes.

A raíz de la [Decisión 12 (EC-72)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10523" \l "page=161) — Recomendaciones para la revisión de la Estrategia de Desarrollo de Capacidad de la Organización Meteorológica Mundial, el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad (EC-CDP) solicitó, mediante la [Decisión 9 (EC-75)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11485" \l "page=89) — Revisión de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad, la revisión de dicha estrategia. Se constituyó entonces el Equipo Especial del EC-CDP para la Revisión de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad (CDP-TT-WCDS). La cuarta versión de la estrategia se presentó en la quinta reunión del EC-CDP, celebrada en septiembre de 2022, durante la cual tuvo lugar un taller de tres días para recabar contribuciones detalladas del Grupo de Expertos. En la sexta reunión del EC-CDP, el Equipo Especial presentó una versión final, que el Grupo de Expertos aprobó, a la espera de añadir los estudios de casos que se están recopilando.

La recopilación y la incorporación de las contribuciones recibidas de todos los equipos de expertos del EC-CDP a lo largo del proceso de revisión coordinado por el Equipo Especial para la Revisión de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad han sido esenciales para llevar a buen término esta revisión exhaustiva.

El Consejo Ejecutivo recomendó al Congreso que aprobara la versión revisada de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad propuesta por el EC-CDP ([Recomendación 10 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bBF202E50-DB20-4014-860E-33EBF8CB070D%7d&file=EC-76-d03-4(1)-CDP-RECOMMENDATIONS-approved_es.docx&action=default) — Estrategia de Desarrollo de Capacidad de la Organización Meteorológica Mundial).

### Medida prevista

En virtud de lo que antecede, se invita al Congreso a aprobar el proyecto de Resolución 4.4(1)/1 (Cg-19).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## Proyecto de Resolución 4.4(1)/1 (Cg-19)

## Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad

El CONGRESO METEOROLÓGICO MUNDIAL,

**Recordando**:

1) la [Resolución 49 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=371) — Estrategia de desarrollo de capacidad de la OMM,

2) la [Resolución 18 (EC-64)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5105#page=167) — Estrategia de desarrollo de capacidad de la OMM,

3) la [Decisión 12 (EC-72)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10523#page=161) — Recomendaciones para la revisión de la Estrategia de Desarrollo de Capacidad de la Organización Meteorológica Mundial,

4) la [Decisión 9 (EC-75)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11485#page=89) — Revisión de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad,

5) la [Recomendación 10 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bBF202E50-DB20-4014-860E-33EBF8CB070D%7d&file=EC-76-d03-4(1)-CDP-RECOMMENDATIONS-approved_es.docx&action=default) — Estrategia de Desarrollo de Capacidad de la Organización Meteorológica Mundial,

**Habiendo examinado** la [Recomendación 10 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bBF202E50-DB20-4014-860E-33EBF8CB070D%7d&file=EC-76-d03-4(1)-CDP-RECOMMENDATIONS-approved_es.docx&action=default), que contiene el proyecto de versión actualizada de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad propuesto por el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad (EC-CDP),

**Observando con aprecio** el trabajo realizado por el EC-CDP al revisar y actualizar la primera versión de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad, aprobada mediante la [Resolución 18 (EC-64)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5105#page=167),

**Observando también** que la revisión y actualización de la estrategia eran oportunas y necesarias para dar cuenta de los cambios en los conceptos y las prácticas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en materia de desarrollo de capacidad en vista de la evolución multidimensional de las necesidades de capacidad de los Miembros, los cuales se esfuerzan por mejorar sus servicios con el fin de encarar los retos actuales y venideros,

**Reafirmando** el papel fundamental de las actividades de la Organización en materia de desarrollo de capacidad llevadas a cabo en colaboración con la comunidad internacional para el desarrollo a fin de contribuir a reducir las desigualdades y eliminar las deficiencias de capacidad en ámbitos socioeconómicos de importancia decisiva,

**Reconociendo** que la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad proporcionará un marco estratégico global para armonizar y reforzar las actividades de la Organización en materia de desarrollo de capacidad en todos los ámbitos de actividad que conforman el ciclo de valor asociado a la generación de información y servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos,

**Reconociendo también** que la versión actualizada de la estrategia contribuirá a que el proceso de reforma de la OMM sea exitoso, pues introduce más innovación, responsabilidad y coherencia en las iniciativas de desarrollo de capacidad de todas las partes interesadas pertinentes,

**Conviene** en que la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad respalda el Plan Estratégico de la OMM al abarcar todos los elementos de desarrollo de capacidad de sus metas a largo plazo y objetivos estratégicos, entre los cuales cobra especial relevancia la meta a largo plazo 4: Eliminación de las deficiencias de capacidad en los servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos: mejora de la capacidad de prestación de servicios de los países en desarrollo con miras a garantizar la disponibilidad de la información y los servicios esenciales que requieren los gobiernos, los sectores económicos y los ciudadanos;

**Aprueba** la nueva versión de la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad que figura en el [anexo](#AnexoResolución) a la presente resolución;

**Solicita** al Secretario General que publique la estrategia en todos los idiomas oficiales de la Organización;

**Solicita también** al Secretario General que elabore el plan de aplicación, apoye iniciativas de comunicación adecuadas para dar a conocer la estrategia a través del sitio web de la Organización y otros canales apropiados y vele por la provisión de recursos para asegurar la continuidad de dichas iniciativas, que permitan a los Miembros poner en común buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la ejecución de actividades de desarrollo de capacidad;

**Solicita** al Consejo Ejecutivo que, habida cuenta de la rápida evolución del panorama del desarrollo de capacidad, mantenga bajo examen la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad y las medidas de aplicación conexas, y que proponga actualizaciones y ajustes en caso necesario;

**Solicita** a los presidentes de las asociaciones regionales, los presidentes de las comisiones técnicas y la presidenta de la Junta de Investigación que promuevan la aplicación de las disposiciones de la estrategia en sus respectivas actividades de planificación y ejecución;

**Solicita también** a los presidentes de las asociaciones regionales que presten especial atención a las necesidades de evaluación continua de las capacidades de sus Miembros, según lo dispuesto en la estrategia, con el fin de determinar las necesidades prioritarias y registrar los avances en la eliminación de las deficiencias de capacidad mediante iniciativas de desarrollo de capacidad en sus respectivas Regiones;

**Alienta** a los Miembros a emplear la Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad como herramienta de orientación para determinar las necesidades de capacidad y planificar las respectivas actividades en colaboración con las partes interesadas nacionales e internacionales pertinentes;

**Invita** a los Miembros y a los asociados para el desarrollo a que tengan en cuenta la estrategia en sus actividades relacionadas con la OMM y contribuyan a los recursos en línea de la Organización sobre desarrollo de capacidad presentando buenas prácticas nacionales y enseñanzas extraídas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Anexo: 1](#AnexoResolución)

\_\_\_\_\_\_\_

Nota: La presente resolución sustituye a la [Resolución 49 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=371) y la [Resolución 18 (EC-64)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5105#page=167), que dejan de estar en vigor.

**Anexo al proyecto de Resolución 4.4(1)/1 (Cg-19)**

**Estrategia de la OMM de Desarrollo de Capacidad**

(Documento: [Cg-19-d04-4(1)-WMO-CAPACITY-DEVELOPMENT-STRATEGY-ANNEX-draft1\_es.doc](https://meetings.wmo.int/Cg-19/Spanish/1.%20Versiones%20para%20debate/Cg-19-d04-4(1)-WMO-CAPACITY-DEVELOPMENT-STRATEGY-ANNEX-draft1_es.docx?d=w207b7eb106c3456b8798cfa9e86bdc22))

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_